



National Immigrant Justice Center

¿USTED TIENE MIEDO REGRESAR A SU PAIS POR SER/EXPRESAR QUIEN ES?

Si teme regresar a su país de origen por su orientación sexual o su identidad de género, es posible que califique para pedir asilo.

¿Qué es Asilo? El asilo es un proceso legal de inmigración para inmigrantes quienes temen regresar a sus países de origen. Inmigrantes a quienes le otorgan el asilo pueden trabajar, viajar, y pueden recibir su tarjeta de inmigrante [green card] después de un año.

¿Puedo ganar el asilo por ser lesbiana, gay, bisexual, o transgénero [travesti] (LGBT)? Las personas que son LGBT pueden calificar para asilo si al regresar a sus países de origen, estuvieran en peligro y si ellas no estuvieran dispuestas a regresar por temor a peligrar que estarían expuestas. Cada caso es diferente y debe hablar con un abogado antes de aplicar.

¿Y qué pasa si estoy aquí ilegalmente? Hasta inmigrantes que llegaron “sin documentos” o que se quedaron pasando la fecha de sus visas pueden calificar para pedir asilo. La ley no castiga su condición como “indocumentado” si usted salió de su país para escapar el peligro y no puede regresar.

¿Y qué pasa si he estado aquí por muchos años? Es mejor pedir asilo durante el primer año después de haber llegado a los EEUU. Sin embargo, si todavía teme regresar a su país, debería hablar con un abogado sobre la opción de aplicar para el asilo.

¿Quién me puede ayudar?

Antes de pedir asilo, debe hablar con un abogado de inmigración que sea competente. Los “Notarios” NO son abogados competentes y no le pueden dar consultas legales. El Centro Nacional de Justicia Para el Inmigrante (NIJC), un programa del Heartland Alliance for Human Needs & Human Rights, provee representación legal gratuita a personas de escasos recursos que buscan asilo. Si sus ingresos económicos no le dejan calificar para recibir nuestros servicios, le referiremos a abogados con una práctica privada

Para discutir su caso de asilo con un representante de NIJC, por favor llame a nuestra oficina para una consulta gratis:

Miércoles, 9:00 a.m. – 12:00 p.m. (312) 660-1370

Nuestro personal que hace la entrevista inicial habla inglés, español y francés. Si usted habla otro idioma, por favor procura de encontrar a alguien que le ayude con esta llamada inicial e intentaremos encontrarle un traductor.